



Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid

Las Rozas de Madrid, trece de febrero de dos mil veinte

## DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y con la resolución de Alcaldía Presidencia de fecha quince de junio de dos mil diecinueve, por la que se determina la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental,

## HE RESUELTO

**1º)** Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en la Sala de Banderas el día **catorce de febrero de 2020**, a las **13:00 horas**, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

### 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA 04 Y 05 DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 31 DE ENERO Y 7 DE FEBRERO DE 2020

### 2.- RECURSOS HUMANOS

2.1. Aprobación del listado definitivo de aspirantes admitidos para las cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, con carácter de funcionario de carrera, Subgrupo C2, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, expte. PI-02/2019.

2.2. Nombramiento del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer con carácter de funcionario de carrera cuatro plazas de auxiliar administrativo, LI-03/2019, por turno libre.

2.3. Aprobación del programa de carácter temporal para el nombramiento del personal funcionario interino, adscrito a la Concejalía de Infraestructuras y Mantenimiento de la Ciudad, del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

### 3.- CONTRATACIÓN

3.1. Aceptación de la propuesta de la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, del suministro, instalación y mantenimiento de infraestructuras de protección cinegética, sujeto a regulación armonizada, expte. 2019009SUM Lote 2.

3.2. Aprobación del proyecto de ejecución de obras de construcción de "Adecuación de las instalaciones en las piscinas municipales al Real Decreto 742/2013".

3.3. Designación de responsable de los contratos de ejecución de las obras de "Construcción de kiosco en el Parque Lineal El Montecillo y "Construcción de kiosco en el Parque de las Javerianas", dos lotes. Expte.2019004OBR Lote 1.

3.4. Designación de responsable de los contratos de ejecución de las obras de "Construcción de kiosco en el Parque Lineal El Montecillo y "Construcción de kiosco en el Parque de las Javerianas", dos lotes. Expte.2019004OBR Lote 2.

3.5. Adjudicación, mediante procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicio de "Mantenimiento de ascensores y aparatos elevadores de los edificios", expte. 2019043SER.

3.6. Prórroga del contrato de servicio de "Intervención socioeducativa dirigida a menores y sus familias en situación de dificultad social", expte. 2016022SER.

3.7. Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, sujeto a regulación armonizada, para la adjudicación del contrato de servicio de "Redacción de proyectos de ejecución de infraestructuras municipales y coordinación de seguridad de obras municipales (siete lotes). Lote 7: Asistencia técnica en materia de ingeniería, coordinación de seguridad y salud y edificación"

3.8. Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, en el procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, sujeto a regulación armonizada, para la adjudicación del contrato de servicio de "Redacción de los trabajos urbanísticos y ambientales para el Plan General de Ordenación Urbana", expte. 2019042SER.

3.9. Adjudicación, mediante procedimiento abierto con una pluralidad de criterios, sujeto a regulación armonizada, del contrato de servicio de "Mantenimiento de las instalaciones adscritas a las Concejalías de Educación y Deportes (dos lotes). Lote 2: Instalaciones educativas", expte. 2019032.2SER.

3.10. Aprobación de expediente contratación, mediante abierto y una pluralidad de criterios, de lcontrato de ejecución de las obras de "Saneo y asfaltado de varias calles del municipio (tres lotes), no sujeto a regulación armonizada, expte. 2020001OBR.

#### 4.- URBANISMO

4.1. Licencia de implantación de actividad de bar especial, sita en la calle Dublín núm. 41 (antes 39) Local B, de Las Rozas de Madrid, expte. 5/2019-08.

4.2. Licencia de implantación de actividad de gimnasio, sita en Avenida de La Coruña, núm. 62, de Las Rozas de Madrid, expte.12/2011-LC.

4.3. Licencia de obra para ampliación de vivienda unifamiliar aislada, sita en la calle Gerifalte, núm. 59, de Las Rozas de Madrid, expte. 88/19-01.

4.4. Licencia de obra para instalación de ascensor en vivienda unifamiliar, sita en calle Cabo de Gata, núm. 21, de Las Rozas de Madrid, expte.77/19-01.

4.5. Licencia de implantación de actividad de farmacia, con obras de acondicionamiento del local, sin laboratorio de fórmulas magistrales, sita en la calle Sagrada Familia, núm. 1, de Las Rozas de Madrid, expte.49/2011-LC.

4.6. Licencia de implantación de actividad de exposición y venta al por menor de muebles, con obras de acondicionamiento del local, sita en calle Bruselas, núm. 36-A (Polígono Európolis), de Las Rozas de Madrid, expte. 85/2011-LC.

4.7. Licencia de implantación de actividad de farmacia, con obras de acondicionamiento de local, sita en calle Yucatán, núm. 13, Local 4, de Las Rozas de Madrid, expte. 5/2017-03.



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

4.8. Licencia de obra con demolición para ampliación de vivienda, sita en Avenida de Atenas, núm.17, de Las Rozas de Madrid, expte. 97/14-01.

4.9. Licencia de obra para construcción de piscina, sita en la calle Águila Real, núm. 32, de Las Rozas de Madrid, expte. 48/19-01.

4.10. Desistimiento de licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, sita en calle XX, núm. 5, de Las Rozas de Madrid, expte. 9/18-01.

4.11. Licencia de primera ocupación para edificio de 6 viviendas, 4 locales, 10 trasteros, 14 plazas de aparcamiento, sita en calle Martín Iriarte núm. 23 y 24 c/v calle Amadeo Vives, de Las Rozas de Madrid, expte.29/19-07 LPO.

4.12. Alineación oficial de la parcela sita en la calle Martín Iriarte, núm. 43, de Las Rozas de Madrid, expte. 2/20-23.

4.13. Alineación oficial de la parcela sita en la calle XXI, núm. 17, de Las Rozas de Madrid, expte. 3/20-23.

4.14. Alineación oficial de la parcela sita en calle Morcuera, núm. 2, de Las Rozas de Madrid, expte.34/19-23.

#### 5.- CONVENIOS

5.1. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y la Universidad Francisco de Vitoria para la realización del VIII Torneo Intermunicipal de Debate Escolar.

#### 6.- AUTORIZACIONES DEMANIALES

6.1. Corrección de errores en acuerdo de otorgamiento de autorizaciones de aprovechamiento especial y temporal de dominio público, sobre espacios ubicados en edificios municipales adscritos a la Concejalía de Cultura y Juventud, para asociaciones culturales del municipio, temporada 2019-2020.

6.2. Convocatoria de mercado vecinal de segunda mano. Autorizaciones demaniales.

#### 7.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

7.1. Expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial instada por la Comunidad de Propietarios "El Madrigal", representada por D. [REDACTED] expte.1296.

7.2. Expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial, instada por D. [REDACTED] expte 36/2018.

#### 8.- CONCEJALIAS

8.1. Otorgamiento de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la realización de proyectos educativos y actividades de carácter complementario a la educación, a favor de centros docentes públicos y concertados del municipio.

8.2. Reconocimiento de deuda 1/2020, febrero 2020.

8.3. Numeración de parcelas pertenecientes al proyecto de reparcelación SUZS-1 "Cerro de la Curia" de Las Rozas de Madrid.

8.4. Calendario Fiscal año 2020, exposición pública de padrones y matrículas y anuncio de cobranza para el cobro de tributos municipales de vencimiento periódico y notificación colectiva para el año 2020.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local.

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde- Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

